

## INTRODUCCIÓN

La educación es un hecho social inherente al ser humano, que es descrita y explicada de forma rigurosa por la teoría de la educación; es la justificación teórica de la práctica educativa (Fermoso, 1981) y un sistema de leyes y de principios que se refieren al conocimiento y transmisión del fenómeno educativo y que se proyectan en predicciones (Capella, 1987) o recomendaciones útiles respecto a sus efectos. La educación va de la mano con la historia de las sociedades, ya que estas apoyan su existencia en la enseñanza, y es aquí donde confluyen la teoría y la historia de la educación.

El objetivo de este volumen es servir como material de apoyo para los alumnos que cursan la asignatura de Teoría e Historia de la Educación, por lo que su finalidad es exclusivamente didáctica. Se han recogido planteamientos de autores relevantes de ambas disciplinas, habiéndose seleccionado, resumido y analizado manuales, textos y artículos científicos a partir de los cuales se ha realizado una síntesis de ideas. Con el fin de transmitir fehacientemente el planteamiento de algunos académicos y expertos, en ocasiones, se transcriben sus ideas originales.

El volumen está constituido por seis capítulos; cada uno de ellos contiene el desarrollo teórico de la temática abordada y un ejercicio de aplicación práctica, de tal manera que los estudiantes puedan desarrollar competencias conceptuales y procedimentales.

En el primer capítulo, titulado “La escuela: el hecho escolar y la comunidad educativa. Significado y sentido de la educación”, el profesor José María Sola, partiendo del principio de que la misión de la escuela no se reduce a la mera transmisión de conocimientos, aborda el sentido y las dimensiones de la escuela con un enfoque holístico. El autor destaca las dimensiones de la educación –moral, social, económica y política–, así como los principios que deben regir la educación, y que han sido defendidos por diversos organismos nacionales e internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Constitución Española (1978), la Convención de los Derechos del Niño (1989), el Plan de Acción Integral sobre la Educación para

la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, aprobado por la Conferencia General de la UNESCO (1995) y el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (2000).

El ser humano se desenvuelve en campos de actuación cada vez más complejos; esta diversidad supone que la escuela no es el único ámbito formativo, ni puede aportar en exclusividad los conocimientos formativos que necesita una persona para su plena realización. De las distintas denominaciones que categorizan los tipos de educación, en este capítulo se explican la educación formal, no formal e informal, sus particularidades, finalidades y sus ámbitos de actuación.

En el segundo capítulo el profesor Vicent Mas analiza el proceso diacrónico de institucionalización de la escuela desde la Edad Antigua hasta la Edad Moderna. Concretamente explica el desarrollo escolar desde la educación griega (s. VIII a. C. - año 30), basada en los principios de *paideia* y *areté*; la *humanitas* romana, fundada en una pedagogía práctica; el cristianismo (s. I d. C. - siglo VIII), que se fundamenta en la concepción teocéntrica de la vida, en la consideración de que todos somos iguales ante Dios, la necesidad de la educación para el perfeccionamiento y en la búsqueda de la felicidad y de la perfección para el *más allá*; y la educación medieval (s. V - s. XV), caracterizada por el marcado teocentrismo. En este mismo capítulo se explica el desarrollo de la educación en la Edad Moderna, periodo en el que se afirma el valor de la persona por la educación. Esta revitalización de la autonomía humana se hará efectiva a través de tres grandes corrientes pedagógicas: el humanismo, el realismo pedagógico, con el nacimiento de la didáctica de Wolfgang Ratke y Juan Amós Comenio, y la Ilustración.

En el capítulo 3, la profesora Beresaluce Díez aborda el “Proceso diacrónico de la institucionalización de la escuela: Pedagogía moderna y corrientes pedagógicas contemporáneas”. Tres siglos de historia que guardan muchas de las tradiciones culturales de la Edad Media a la vez que proponen nuevas alternativas que anuncian el nacimiento de una nueva sensibilidad que tiene como denominador común afirmar el valor del hombre por la fuerza de la educación y la cultura. La mencionada revitalización de la autonomía humana se hará efectiva a través de tres grandes corrientes pedagógicas: el humanismo, que promueve la educación europea desde mediados del siglo XIV hasta finales del siglo XVI, y que se caracteriza por convertir al hombre en el protagonista fundamental de la cultura; el realismo pedagógico, que abarca el siglo XVII y parte del XVIII, y que se caracteriza por convertir el sentimiento y la experiencia empírica en ejes nucleares de la formación y la verdad, y la ilustración, un movimiento plural del s. XVIII que convierte la razón y la experiencia en el eje central de la realización personal. Finalmente, se abordan los retos de la educación en el siglo XXI, que demanda profesionales creativos,

emprendedores, críticos, competentes en las TIC, autónomos y con altos dotes sociales, que se adapten fácilmente a ambientes laborales, capaces de trabajar en equipo.

En el capítulo 4, los profesores Diego Gavilán y Gladys Merma analizan la “Cultura, valores y educación. Problemas y retos de la escuela actual”. La diversidad es una de las características de las sociedades contemporáneas y, por ende, uno de los grandes que afronta la educación actual. En este capítulo se reflexiona sobre los conceptos clave vinculados con el tema como la cultura, enculturación, aculturación, transculturación y socialización. Asimismo, se aborda la personalización como un proceso dinámico mediante el cual el individuo logra la madurez y se realiza encontrándose a sí mismo, donde la educación tiene un papel crucial.

Otro aspecto relacionado con la educación actual es la convivencia, en la escuela y en la sociedad. Existe consenso en reconocer que los problemas más álgidos que afectan a la educación actual están relacionados con los fenómenos que afectan a la convivencia escolar como el acoso entre iguales, la disrupción, la indisciplina y nuevas problemáticas como el *ciberbullying*, *grooming*, *sexting* y la pérdida de autoridad del maestro, y en general el desapego que siente el alumnado hacia el sistema escolar. Se hace especial énfasis en la violencia escolar, sus causas, consecuencias, las personas que intervienen así como las posibles vías de solución, especialmente a través de la prevención. La educación del siglo XXI debe ampliar sus objetivos para responder a esa problemática o seguirá siendo criticada y no contribuirá al desarrollo ni de la persona ni de la sociedad.

En el capítulo 5, la profesora Ana Parodi reflexiona en torno a “El educando. Educabilidad humana y el fin de la educación. Noción de educación”. Se analizan la educabilidad o capacidad para ser educado y la subjetividad del educando, que se evidencia en tres niveles diferenciados: el organismo biológico, la afectividad y el yo. Asimismo, se discute el término *educación* como superación de dos procesos previos a esta: instrucción y formación, y se analiza la educación como el medio necesario para que el educando pueda perfeccionarse. El capítulo finaliza con la defensa de la educación integral, que supone el desarrollo de las dimensiones generales de la intervención educativa en cada educando (inteligencia, afectividad, voluntad, carácter, personalidad y corporeidad). Solo de esta manera la persona será capaz de afrontar con libertad y posibilidades de éxito las situaciones más y menos complejas que surjan en todos los ámbitos de su vida.

En el capítulo 6, titulado “La profesión docente: modelos metafóricos, estilos docentes, retos del maestro y autoridad docente”, la profesora Gladys Merma parte de la hipótesis de considerar al maestro como el actor educativo más importante. Hablar del papel del maestro no deja de ser una aventura y un

reto. De hecho hoy se pone en cuarentena la hasta ahora tradicional función del profesor en el aula de primaria, secundaria o universitaria.

Desde siempre se entendió que el profesor era el portador oficial de los conocimientos y su papel fundamental era la transmisión de los mismos en el aula; en la actualidad este concepto ha cambiado, ya que el profesor no es la única fuente de información. Las tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen la información y datos de forma más atractiva, en franca competencia con la que aporta el profesor al aula. Cabe preguntarse, por ello, si es necesario asignar un nuevo papel al maestro o profundizar en el rol que hasta ahora asumido.

En este capítulo se reflexiona sobre la docencia como profesión y la evolución de la profesión docente para luego establecer la diferencia entre educador, educador profesional y profesional de la educación. Posteriormente, se definen los rasgos de la profesionales del maestro y se analizan las funciones docentes; asimismo, se incluye un breve análisis sobre los cambios que propone la LOMCE en relación con las funciones del profesorado. Más adelante se analizan los estilos docentes para, finalmente explicar los modelos metafóricos del maestro.

Espero que este volumen logre sus fines y, sobre todo, despierte la inquietud e interés en los futuros maestros por seguir aprendiendo la teoría sustantiva de la educación y por conocer, crítica y reflexivamente, cómo se fueron gestando y evolucionando las doctrinas pedagógicas y la institución educativa.

Finalmente, doy las gracias a mis compañeros del Área de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Alicante por el esfuerzo y el tiempo dedicado a la elaboración de este material.

*Gladys Merma Molina*